

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL.

JAIME CORTÉS ZEPEDA, Titular de la Jefatura de Unidad de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 90 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 13 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 101, fracciones I y X, 140 y 141, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales; 45, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural; Segundo, fracción II y último párrafo del “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010 y su modificación del 21 de agosto de 2012, he tenido a bien emitir el siguiente

AVISO

Denominación de la Norma: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Emisor: Comité de Bienes Muebles, mediante acuerdo número CBM-1ªEXTRA/003/2023 de su primera sesión extraordinaria de 2023.

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023.

Materia de la norma: Recursos Materiales.

Medio de consulta: El texto íntegro del documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en la dirección electrónica siguiente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/824476/Manual_de_Integraci_n_y_Funcionamiento_del_Comit__de_Bienes_Muebles_del_CENAGAS.pdf

Liga adicional:

www.dof.gob.mx/2023/CENAGAS/Manual_de_Integraci_n_y_Funcionamiento_del_Comit__de_Bienes_Muebles_del_CENAGAS.pdf

TRANSITORIO

Único. El presente Aviso entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2023.- El Titular de la Jefatura de Unidad de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control del Gas Natural, **Jaime Cortés Zepeda**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de las modificaciones a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE LOS BIENES MUEBLES DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL.

ABRAHAM DAVID ALIPI MENA, Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural, con fundamento en los artículos 90 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, fracción II, 58, fracción V y 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 101, fracción I, 129, primer párrafo y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales; 15 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Segundo, fracción II y último párrafo del “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010 y su modificación del 21 de agosto de 2012, he tenido a bien emitir el siguiente

AVISO

Denominación de la Norma: Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Emisor: Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural, mediante el acuerdo número CA-010/2023 de su 51a. Sesión Ordinaria de 2023.

Fecha de emisión: 7 de marzo de 2023.

Materia de la norma: Recursos Materiales.

Medio de consulta: El texto íntegro del documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en la dirección electrónica siguiente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/825759/Bases_Generales__para_el_Registro_Afectacion_DisposicionFinal__Baja_BienesMuebles_.pdf

Liga adicional:

www.dof.gob.mx/2023/CENAGAS/Bases_Generales_para_el_Registro_Afectacion_DisposicionFinal_Baja_BienesMuebles_.pdf

TRANSITORIO

Único. El presente Aviso entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2023.- Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural, **Abraham David Alipi Mena.**- Rúbrica.